

esta fin; ex sine; el nombram^{to} hecho en el s^{to} D^{no} de la. f. inter
 Bomartin ^{de} en herm. entero en el a. de crez. quite de uno de los
 Alcaldes de la huera en el estado noble; en que comorrito del s^{to} Don
 Diego f. inter yagan ^{de} el honor de Santiago; y al notario Cali
 das de esta familia, suernido la fin. de apronar dha elec^{on}; y con
 curriendo en dho D^{no} P^{ro} de la misma fin y fin. de apronar dha elec^{on}; y con
 pruvie su nombram^{to} = La fin. de apronar dha elec^{on}; y que es cierta
 en dho D^{no} P^{ro} de la misma fin y fin. de apronar dha elec^{on}; y con
 maian de Alcaldes de la herm. en el estado noble para este presente
 y acuerdo seanote en el Camilo de este nombram^{to}; y que es de testim^o;
 y haganott; para que le conste; y venga a tomar la poses^{on} =

D^{no} Diego

Entraron los s^{tos} D^{nos} Juan de Santiba Ferro, D^{no} Pedro de Torres Cea =
 D^{no} Josem. del Pe Guardian del Com^{un}, de s^{to} Diego; suplicando a la fin.
 le franguee de la mania la y uera; y que es servian en la de las
 tilla; y rezentian las para la mayor claridad de la Com^{un}; y notenome
 dia para hazer las demeris = La fin. de apronar dha elec^{on}; y que es cierta
 de esta fin. de apronar dha elec^{on}; y que es de testim^o;
 aceta Com^{un} G. Pauque de la Navidad =

D^{no} Joseph Eli zondo =

Amo de D^{no} Joseph de Azoro. uno de los fideles de las Carnizerias en
 que suplica se le conceda licencia y el tiempo que la fin. gustare y para
 pasar a la Corte, asistiendo al s^{to} D^{no} Jacinto Arana; Ingg. m. de esta Ingg.
 que para aser un suplata de fiscal de la suprema Ingg. y ha aver
 do criado antiguo de este can^{on} y a que en dho Repetidos y quores =
 la fin. de apronar dha elec^{on}; y que es de testim^o;
 ma asistiendo en ynterin en su lugar, aver un este empleo el Con^{te} de esta fin =

D^{no} Ruiz, demira

La fin. sup. al s^{to} Alcaldem. suerva de mandara soltar de la fin. de apronar
 en que esta D^{no} Antonio de Miras uno de los fideles de las Carnizerias
 en atoz, ano de ultar contra este fin; el mai leuc de ayudo, en el Cumpli
 m^{to} de obligazion, ninguna culpa en el Pono que es fearto en las
 Carnizerias publicai; y dho s^{to} y ofrezio complazer a la fin. en quanta
 prazia dice de en esta dependencia =

Ninos libr^a

Repetizion del D^{no} del Collegio de los ninos de la Dotrina y de otros ele
 mande dar el rigo que es de uno y para sustento, el de Cama = la fin. de apronar
 Acuerdo de un fomes de can^{on} Patron y Con^{te}, se le da gache libran.
 de rigo que es de uno, como se a columbraj en el can^{on} de elposito y sobre
 maian =

D^{no} Pedro La chaco =

Vioren, de D^{no} Joseph Calera. en n. de D^{no} Pedro Pacheco; en que
 dice como dho sup. posee el sup. que dizion de los rigo y otras can^{on} fronteras
 ael, en onias propiedades se sabecho el granvel y para los soldades de los, el ma
 en que es de cargo y signenot; y permiso; Por que suplica se le de libre el D^{no} o
 de dha propiedades, y elevaran yagan sus atendam, del tiempo q. las han
 hauido = La fin. de apronar dha elec^{on}; y que es de testim^o;
 Com^{un} de reconozim^{to} y examen

